PROPUESTA

Victoria Caldas, 08 de octubre de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
JUAN ALBERTO VARGAS OSORIO Y/O DELEGADO EN CONTRATACION
Alcalde Municipal
Victoria Caldas

ASUNTO: Presentación de propuesta para el desarrollo del objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA INSPECCIÓN DE POLICÍA

Compromisos: En cumplimiento del contrato me comprometo a:

1. Apoyo en la elaboración, recepción, radicación y archivo de documentos y expedientes conforme a las normas de archivo general e institucional.
2. Atención oportuna y diligente a los usuarios, en pro de una solución efectiva, inmediata y acorde a la necesidad del usuario.
3. agendar, asistir, registrar y documentar las diligencias de la Inspección de Policía Urbana.
4. apoyo en la gestión del sistema de registro nacional de medidas correctivas.
5. apoyo en el diligenciamiento de la plataforma de registro minero.
6. Control, seguimiento y reporte a: querellas, derechos de petición, oficios y/o solicitudes de entidades o dependencias allegadas a la Inspección de Policía.
7.Entregar comunicaciones, avisos y requerimientos vinculados a gestiones de cobro administrativo y judicial por deudas tributarias de los ciudadanos dentro de la jurisdicción municipal que indique el supervisor del contrato, quien determinará la necesidad de su ejecución.
8. Brindar apoyo en tareas de limpieza y mantenimiento tanto en la planta municipal y sus distintas sedes, las cuales deberán realizarse de acuerdo con los lineamientos establecidos por el supervisor, garantizando que se cumpla con los estándares de orden y limpieza requeridos para el adecuado funcionamiento de las instalaciones.
9. Acompañar las actividades relacionadas a la verificación de requisitos que deben cumplir los establecimientos de comercio, llevar un registro detallado de cada actividad efectuada, además consolidar una base de datos de todos los establecimientos de comercio del municipio, con la información de cada establecimiento.
10. Apoyar, en coordinación con el supervisor del contrato, la organización y ejecución de eventos institucionales, culturales y comunitarios programados en el marco del Plan Municipal de Desarrollo.
11. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, siempre que sean acordes con el objeto del mismo y la misión institucional.

Duración De Los Servicios: El plazo para la ejecución del contrato, será desde la firma del acta de inicio y hasta el 30 de noviembre de 2026., Previa la expedición del registro presupuestal y la verificación por parte del Supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con el sistema de Seguridad Social Integral.

Precio Total De Los Servicios:
$3.502.000,00, incluidos impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal, legales, costos directos e indirectos.

Formación Académica Requerida: Para la ejecución del presente contrato la experiencia la acredito con: Título En Bachillerato Agropecuario.

Experiencia Mínima Y Relacionada Con El Área Del Servicio A Prestar: Para la ejecución del presente contrato la experiencia la acredito: Con contratos en el municipio, que suman experiencia propia en el objeto del contrato de más de 6 meses.

Además, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Municipio de Victoria Caldas con NIT. 890.801.151-0, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales manejada por el Municipio, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Atentamente,



ANA MARÍA PINZÓN ALAPE
C. C. No.: 1.061.047.817